

# CORREO IBÉRICO

Diario Católico

FRANQUEO CONCERTADO

TORTOSA

Jueves 21 Mayo 1903

Censor Eclesiástico M. I. Dr. D. Miguel Gallen, Canónigo Penitenciario

Redacción y Administración  
Moncada, 13

Año VI

Núm. 1.295

Es el periódico de mayor circulación de la comarca

Imprenta VOLTES

## Santoral y Cultos

### SANTOS DE MAÑANA

San Torquato y compañeros, mártires. Misa y oficio de San Torquato y compañeros, rito doble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1/2. Por la tarde á las 7 santo rosario.

Á las 10 solemne funeral aplicado en sufragio del alma del M. I. D. Marcos Montaner.

DOLORES.—A las 8 misa.

REPARACION.—Por la mañana á las 9 exposición y Misa rezada; á las 8 Misa y reserva. Por la tarde se expone á las 5, á las 6 de la tarde. Rosario por la mañana á las 7 y por la tarde á las 6. Ferrerías á las 7 de la mañana y 6 de la tarde

### Misa de Mañana

Reparación á las 6 de la mañana.—San Blas á las 6 y 1/2 de la mañana durante una misa rezada.—San Pedro á las 5 de la tarde.—Seminario á las 7 de la mañana y á las 6 de la tarde.—Rosario por la mañana á las 7 y por la tarde á las 6.—Ferrerías á las 7 de la mañana y 6 de la tarde

## Cosas de ellos

Hoy habrá comenzado en el teatro Romea de Madrid, la Asamblea magna del partido republicano para tratar de la unión de las diversas sectas y fracciones que lo integran. Es ésta la tercera vez que en poco tiempo se ha convocado asamblea con el mismo fin y por tercera vez quedará demostrado que es de todo punto imposible unir en un costal a los ingobernables republicanos españoles. Es ley psicológica de los partidos políticos, que la desunión, hija de las concupiscencias desordenadas y de los egoísmos exagerados, nazca en el poder, cuando los desaciertos de los que poseen el mando fomentan la ambición de unos y despiertan los rencores de otros; así como lo es que mientras vivan alejados del poder, gocen de la paz y estrecha concordia que les constituye en posibles instrumentos de gobierno.

Sin embargo, el partido republicano español, afortunadamente, nunca consigue la perfecta unión. Aun en aquel tiempo no lejano en que por aclamación más ó menos preparada fué reconocido por jefe único el mayestático filósofo de los logogrifos krausistas, subsistió latente la discordia y pasaron pocos meses sin que la túnica de la matrona de gorro frío volviese á estar hecha girones entre las manos de sus indómitos primates.

El año pasado, la unión no pasó de tentativa y con este motivo salieron á la superficie todos los egoísmos y todas las asquerosidades de que viven saturados aquellos hombres. Hoy por lo que nos anticipó la prensa y el telégrafo, la Asamblea, va á resultar un completo fracaso; y á pesar de los esfuerzos de unos pocos, continuará el partido tan deshecho y desunido como siempre. ¿A qué obedece esto? En primer lugar, obedece á la falta de ideales nobles y fecundos, á la carencia de un programa que diametralmente opuesto al de los partidos fracasados, dé solución cumplida á los complejos y múltiples problemas nacionales. En segundo lugar, al malsano egoísmo de los primates, cuyo anhelo no es precisamente la regeneración de la Patria sino el miedo personal y la exagerada ambición de mando. Todos quisieran ser jefes y al no poder conseguirlo, todos se niegan á reconocer al vecino. Después de todo ¿en qué se diferencia sino en un mero accidente de forma, el partido republicano y los partidos radicales del turno? Por eso la Asamblea nace muerta; por eso la unión

será siempre una quimera; y las masas, desengañadas y aburridas, comienzan á sospechar si los políticos á quienes algún tiempo tomaron por honrados Catones, no son otra cosa que una turba de ambiciosos Catilinas.

## DIVERSION NUEVA

Continúa la información pública sobre el proyecto de ley contra el terrorismo. Es decir; continúa la comedia que para regocijo del público madrileño ha organizado el Comité de la Prensa amiga de los anarquistas y de los negocios turbios. Cada día, van desfilando por delante de la Mesa alguno ó algunos oradores averiados, de esos que no pudiendo lucir su gallardía en el Congreso por no poder conseguir un acta, aprovechan cuantas ocasiones se les ofrecen para darse á conocer y conquistarse un nombre famoso. El público, que parece haber tomado la cosa á broma, se divierte que es un contento. ¡Qué afortunado es el pueblo madrileño! Sin gastarse un cuarto, se encuentra de la noche á la mañana con un espectáculo nuevo, divertido y barato. Allí los informantes peroran, gesticulan, se indignan, manotean; el público, sisea, aplaude, ríe á carcajadas según lo pide la oratoria. Es aquello una delicia. El otro día Ibarra, el compañero y amigo de Nakens con quien estuvo por espacio de un año purgando en la cárcel la protección dispensada al regicida Morral, pidió la palabra para informar. Claro está, ¿por qué no había de exponer también su opinión el anarquista Ibarra? Pero el pobre no es orador y se contentó con ceder la palabra á un abogado, perpetuo aspirante á diputado. El abogado, hizo las delicias del público que divertido y guasón coronaba con aplausos cada párrafo especialmente al decir el orador que la prensa contra la que el proyecto se dirige, es la más pobre y honrada de Europa. Sobre todo honrada; como que su pobreza nace precisamente de eso, de su honradez. ¡Pequeño negocio haría la pobrecita si la dejases publicar todos los anuncios inmorales que ella desea; ¡Poco que rellenaría ella sus arcas sino estuvieran de por medio esos inquisidores vendidos á la reacción que se llaman fiscales de audiencia y de juzgado! A buen seguro que á estas horas no estarían en visperas de una espantosa bancarrota algunos rotativos que se fundaron para explotar el negocio. ¡Si precisamente gritan por eso, por que los gastos son muchos y fuera de la explotación del crimen y del escándalo y de la anarquía y del anuncio pornográfico, apenas se gana un maldito perro chico! O muere la ley del terrorismo, ó muere la prensa; dijo al terminar su informe el abogado. Y tiene muchísima razón el discípulo de Licurgo.

## ¿Cómo cambian los tiempos!

El Heraldo de Madrid publica una caricatura anticlerical que consiste en un pulpo monstruoso (con sombrero y zapatos de sacerdote) atravesado por un clavo, símbolo del presupuesto llamado de cultura, que por anticatólico acaba de suspender el alcalde de Barcelona.

¿Cómo cambian los tiempos!

El amo del Heraldo, que hoy publica caricaturas rabiosamente anticlericales, es Canalejas, el mismo Canalejas que visitaba palacios episcopales y hasta se alojaba, si mal no

recordamos, en algunos de ellos; Canalejas, que besaba los anillos de los Prelados y redactaba el célebre manifiesto vaticanista, cuando creyó que el general Polavieja, al volver victorioso del Archipiélago filipino, iba á ser jefe un partido católico (nombrándolo á él su lugarteniente y heredero, y que dicho partido no tardaría mucho en llegar á las esferas gubernamentales. ¡Ayer clerical con Polavieja!

¡Hoy anticlerical á lo Briant y Combes!

¡Antes doblando el espinazo en presencia de las vestiduras sacerdotales!

Ahora, adornando en el Heraldo con dichas vestiduras á los monstruos más repugnantes, para que sirvan aquellas de befa y escarnio al pueblo.

¡Oh! el actual propietario del palacio de la duquesa de Santaña, de la pobre duquesa que murió en un asilo, bien puede presentarse como modelo de consecuencia.

Y pretender que se tomen en serio su pasado clericalismo y su anticlericalismo actual.

Continúe, continúe su campaña en el Heraldo; continúe, que ya todos lo conocemos y sabemos que, si algún nuevo general estuviera en las condiciones de Polavieja, cuando regresé de las Filipinas, el señor Canalejas olvidaría las caricaturas anticlericales, escribiría nuevos manifiestos vaticanistas y volvería á recorrer los palacios episcopales, haciendo reverencias, besando anillos y antonando el ¡yo pequeño!

## La verdad en su sitio

Algún periódico de Sevilla, como así otros de Madrid, han publicado la noticia de haber sido apedreado el Santo Viático en el barrio de San Julián.

Dada la gravedad que encerraría ese hecho, de ser cierto, estamos en el deber de hacer presente, no ser esto lo ocurrido, sino que en ocasión de estar apedreado algunos muchachos, cosa tan desgraciadamente frecuente en los barrios, salió de la referida iglesia un sacerdote con los Santos Oleos para ser administrados, en cuyo momento fueron detenidos dos de los que se tiraban piedras.

No habido pues, ningún acto que signifique ataque ni escarnio á los Sacramentos de la Iglesia.

(Diario de Sevilla)

## El 'Catecismo' en las escuelas

Desentendiéndose de las disposiciones citadas en el artículo anterior (es decir, del Concordato, de la Constitución en su art. 11 y del Reglamento de Escuelas de 1828 y de la ley de Instrucción pública de 1857) invocan los que por fanatismo anticatólico se dicen (sin creer en ello) partidarios de la escuela neutra ó de la neutralidad de la enseñanza en materia religiosa, los artículos 13 y 15 de la misma Constitución vigente que dicen así:

“Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó educación con arreglo á las leyes. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los es-

## José M. Cartes Mur

MEDICO DEL HOSPITAL HOMEOPATA DE BARCELONA

Ha trasladado su consultorio á la calle del Temple (Ensanche) Tortosa

Establecimientos de Instrucción pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.

“Todo español tiene el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de cualquier otro procedimiento semejante, sin sujeción á la previa censura.”

Mas comprendiendo que estos argumentos no tienen más que apariencia de tales, no pasan de enunciarios y se repliegan como en recinto inexpugnable en el carácter de tolerancia que indudablemente reviste el código fundamental.

Empecemos, pues, por determinar el significado y alcance de esa tolerancia.

Es evidente que con dicha tolerancia no se otorga otra cosa á los no católicos que el “no ser molestados” por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto; con tal que lo practiquen sin manifestaciones exteriores.

Que esto es así se prueba:

Primero. Con las palabras del señor Martín Herrera, ministro de Gracia y Justicia cuando se discutía en las Cortes de 1786 la Constitución hoy vigente, el cual replicando al Sr. Romero Ortiz dijo: “que aun cuando en el art. 11 se concedía tolerancia, sin embargo, no se permitiría la propaganda anticatólica ni se consentiría que fuese atacada la religión católica.” Es decir, que es absolutamente ilícito y por tanto prohibido todo proselitismo, en cualquier parte, contra la religión del Estado.

Segundo. Con la R. O. circular de 23 de octubre de 1876, en la que el señor Cánovas del Castillo, explicando la interpretación auténtica, del art. 11 de la Constitución, ya vigente entonces, dice que “todo aquello que manifieste en ó sobre la vía pública las opiniones, creencias ó ideas religiosas de las sectas disidentes ó dé á conocer en la misma forma los actos relativos á su respectivo culto, debe prohibirse y no puede ser autorizado ó tolerado por las autoridades encargadas de guardar la Constitución del Estado.”

Estas declaraciones oficiales, públicas y solemnes de los señores Martín Herrera, ministro de Gracia y Justicia, y de Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, señalan con toda claridad los límites de la tolerancia: nadie, personalmente, en particular y en lo privado, puede ser molestado por sus opiniones ó ideas religiosas; pero nadie, en virtud de tal tolerancia, puede públicamente hacer manifestaciones heterodoxas de ninguna especie, y menos en las escuelas públicas ó privadas y lo probamos diciendo:

Primero. Que la enseñanza (en toda clase de escuelas, colegios ó centros) no puede fundarse por ninguna corporación oficial ó privada si no con arreglo á las leyes, cual lo preceptúa el artículo 12 de la Constitución vigente; y es evidente que las leyes no pueden ser contrarias á la religión del Estado, que es la Católica, Apostólica, Romana, según lo declara el art. 11 de la misma Constitución, el cual como se ha visto y demost-

do no autoriza la propaganda anticatólica, ni por tanto la enseñanza anticatólica, pues nadie negará que la enseñanza es propaganda, y la más eficaz de todas las propagandas.

Segundo. Que la enseñanza en las escuelas oficiales, cualquiera sea el grado ó índole de dicha enseñanza, tiene que ser conforme con la Religión Católica, y según lo establecido en el Concordato y en la Ley de Instrucción Pública; y así lo reconocieron en 1878, al discutir la Constitución el señor ministro de Gracia y Justicia y el Presidente de la Comisión dictaminadora, diciendo que “los cargos del Profesorado en las escuelas públicas, desde el momento en que se declaraba religión oficial del Estado la católica, apostólica, romana, no podían concederse á personas que no profesaran dicha religión” porque podían imbuir á los hijos de familia máximas que no deseaban sus padres, que pagan la enseñanza y confían en que al mandarlos á las escuelas del Estado, han de recibir buena doctrina.

Confirma lo dicho, el haber sido castigados con traslados á otros institutos un catedrático del de Salamanca, en 1892 si no recordamos mal y otro de Granada, años después, “por enseñar doctrinas que traspasaban los límites que debe tener la enseñanza dentro del círculo de la verdad católica.”

Tercero. Que la enseñanza privada tiene asimismo que ser católica; porque es condición indispensable para que los particulares puedan fundar establecimientos de enseñanza que se ajusten estrictamente á las leyes; y estas no sólo prohíben la propaganda heterodoxa, sino que expresamente ordenan (como puede verse en el Concordato de 1851 y ley de Instrucción de 1857) que en las escuelas se enseñe todos los días la doctrina cristiana. Por esta razón en la real orden de 23 de octubre de 1876 se previene que “las escuelas no pueden considerarse como separadas de ellos para todos los efectos legales.” Es decir que la tolerancia establecida por el art. 11 de la Constitución, no se extiende á las escuelas fundadas por los no católicos.

Y por esta misma razón el señor Gamazo en su plan de enseñanza, siendo entonces ministro de Fomento, prohibía categóricamente “enseñar cosa alguna contra las instituciones fundamentales de la nación.” Y por tanto, contra la Religión Católica que profesa el Estado.

Finalmente: el art. 13 de la Constitución, en que se establece la libre emisión del pensamiento ya de palabra, ya por escrito ó por medio de la imprenta, etc., no es absoluto sino que (como enseña un ilustre jurisconsulto) se halla limitado por el art. 14, en que se dice que las “leyes declararán las reglas que armonicen este derecho con los de la Nación y los atributos esenciales del poder público.” Es decir —añade— que no puede entenderse sino conforme á las leyes. Ahora bien, se ha demostrado que la Constitución no autoriza á hacer propaganda heterodoxa, luego la libertad de hablar ó de escribir no se extiende á tales propagandas

ni puede entenderse sino con relación á ideas que no atacan directamente á la religión del Estado v. g. las de orden científico, económico literario, etc.

En el próximo artículo mostraremos el fundamento racional de las leyes que ordenan la enseñanza de la religión en la escuela, por la suma conveniencia de esta enseñanza en el orden moral y social.

Kall d' Erón.

Mayo de 1908.

**BOLETIN BURSÁTIL**

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. IGNACIO DE RAMÓN.—Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España) Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 20 Mayo 1908

Interior 4 por 100	88'60 á 88'55
Fin de mes	88'60 á 88'55
Fin próximo	88'60 á 88'55
Contado serie A.	85'40 á 85'35
B.	85'30
C.	84'60 á 84'70
D.	83'75
E.	83'70
F.	85'25
G.	id
H.	id
Amortizable 5 por 100	id
Fin de mes	id
Fin próximo	id
Contado en diferentes series	101'25 á 101'65
Acciones al contado	
Banco de Barcelona (anterior)	86'50
Banco de España. id, id.	450'
Compañía Trasatlántica	40'
Compañía Real Canalización del Ebro	34'
Contado (anterior)	34'
Fin de mes	34'
Cambios francos	14'65

**Recaudación de Arbitrios**  
Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.  
Por conceptos varios 208'60  
Tortosa 21 Mayo 1908.

**Administración de consumos de Tortosa**  
Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad durante el día 20.

**Fielatos**

	Ptas.	Cs.
Cuatro Caminos	222	94
Temple	59	61
Remolinos	51	71
Ebro	182	85
Estación	26	11
Matadero	230	84
<b>TOTAL</b>	<b>773</b>	<b>06</b>

Tortosa 21 de Mayo de 1908.

**INFORMACION**

**EXTRANJERA**

**MARRUECO**

**Muley Hafid**  
De Fez comunican á Tánger confirmando los despachos que dicen que Muley Hafid ha entrado en Mequinez.  
Un radiotelegrama de Babat anuncia que Buchta El Magdadi ha recibido la misma noticia.  
La situación de la mehalla del Bagdadi se hace en extremo difícil por la entrada del pretendiente en Mequinez.  
También ha llegado á Mequinez el bajá de Fez.  
Se añade de que los habitantes de la capital están entusiasmados de la recepción de los delegados de Muley Hafid Berlin, aunque no hayan sido recibidos oficialmente.  
Según ellos, los alemanes serán en el futuro sus mandatarios en los asuntos marroquíes.

**ALGERIA**

**Explosivos—Las víctimas**  
En el campo de tiro donde se practican los ejercicios de la fábrica de Krupp, cerca de Bochum, se ha producido una terrible explosión.  
Voló una caja de municiones, matando á dos obreros é hiriendo gravemente á ocho.  
Añaden las informaciones de estos sucesos que cerca de Treves, una segunda explosión de una caja de pólvora, causó heridos á siete obreros. Algunos de los heridos están agonizando.

**Relojes**  
Las mejores marcas  
Clases escogidas  
Climent-Rosa 3

**GENERAL**

**MADRID**

**Las plantillas de la armada**

En virtud del decreto que ha firmado el Rey modificando las plantillas de la armada, se suprime el cargo de almirante, quedan dos contralmirantes, ocho capitanes de navío de primera, once capitanes de navío, doce capitanes de fragata, 19 tenientes de navío de primera y 11 tenientes de navío.

Se reduce considerablemente el número de alféreces de navío.

**BARCELONA**

**Los estudiantes**

Han comenzado los exámenes ordinarios en la Universidad, excepto en la Facultad de Farmacia, en la que se considera prorrogado el curso hasta el día 12 del próximo mes de Junio, y cuyos alumnos no podrán obtener más calificación que la de aprobado ó suspenso, cumplimentando así el acuerdo del castigo impuesto por el Consejo universitario á consecuencia de los alborotos que promovieron durante el pasado mes de Noviembre.

**Salvajada**

Se ha dado cuenta al juzgado de que un desconocido arrojó una enorme piedra al paso del expreso por la zanja de la calle de Aragón, resultando herido el fogonero Jerónimo Casal en la barba y en el cuello, siendo auxiliado por los médicos de la Compañía y trasladado luego á su domicilio. El salvaje no ha sido detenido.

**DIOCESANA**

**Godall**

Extraordinarias han sido las fiestas que hemos celebrado los días 14 y 15 respectivamente del corriente en honor del glorioso Mártir San Poncé y de San Isidro Labrador.

La importancia agrícola de Godall, que lo hace uno de los pueblos más ricos de la provincia, el interés y entusiasmo que todo el pueblo ha sabido desplegar para que las fiestas resultaran lo más esplendorosas posible y la religiosidad y diroche de buen gusto en adornar las imágenes de los Santos, por los señores concejales encargados de las fiestas, han hecho de consumo que las fiestas de este año sobrepasaran en mucho á las de los años anteriores.

La nota más saliente de dichas fiestas la constituyó la relevante figura de un humilde hijo del Serafín de Asís, encargado de cantar las glorias de San Poncé y San Isidro.  
Todo cuanto pudiera decirse de la humildad, dulzura de carácter y demás cualidades del P. Domingo de Alboraya, de la residencia de San Jorge, sería pálido ante la veracidad de los hechos. Lleno de fervor y con un celo apostólico encendido en las abrasadoras tierras de Colombia, supo pintarnos con gran erudición y galanura de frase la vida y virtudes de nuestros Santos, haciendo atinadas consideraciones sobre el estado decadente de nuestra sociedad, que en busca del ideal de la cultura y del progreso, se dedica con preferencia al estudio de la materia y apenas se preocupa de la fuente inagotable del espíritu y de la moral.  
Recuerdo imborrable tendríamos los godallenses del humilde hijo del pobrecito de Asís.

¡Cuán diferentes son los religiosos de lo que dicen las gentes extraviadas y los periódicos infameles, que á una todos los hijos de Godall! ¡Qué parangón más opuesto decían otros, entre los apóstoles de la democracia con sus refinados sibirismos y el franciscano con su burdo sayal! ¡Cuán contrarias son las doctrinas de los modernos regeneradores que nos dividen y enervan, y la de los religiosos que nos unen con la caridad y el amor!

El día de San Isidro recibió las aguas del bautismo el precioso niño de nuestro querido amigo el joven veterinario de esta D. Francisco Forcadell, siendo padrino don

tan solemne y tierno acto por el ilustrado farmacéutico D. Jacinto Albiol y la señorita D.ª Teresa Albiol.

Han terminado las faenas de recolección de aretunas que rinden abundante aceite, el cual se cotiza á un precio regular.

No se recuerda en Godall una cosecha tan buena y tan abundante como la de este año.

**El concurso de globos**

**La noticia del salvamento de Cortada**

Leemos en la prensa de Barcelona:

Cuando la ansiedad llegaba ya á su extremo y empezaba á desesperarse de ver realizado el salvamento del capitán Cortada, se ha recibido en el Gobierno civil un despacho del ministro de la Gobernación que dice así:

Ministro Gobernación á gobernador Barcelona.—Gobernador de Zaragoza en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente: El alcalde de Quinto de esta provincia en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

"En este momento recibo aviso de que el globo "¿Quo Vadis?" con uno de sus tripulantes herido se halla en este monte. Acompañado médico y material sanitario salgo á recoger el herido, proponiéndome regresar á las 13. Por si el tripulante desea regresar á Barcelona suplico á V. E. ordene que el tren rápido de esta tarde pare unos minutos en esta estación (Quinto), para que aquél lo utilice.—Por correo ampliaré detalles.

El alcalde de Escatrón me dice lo que sigue:

"Por correo mando documentación, encontrada en este término, del globo "¿Quo Vadis?"

Inmediatamente el gobernador civil se apresuró á comunicar al alcalde accidental la grata nueva, que pronto ha circulado por la ciudad, llegando á conocimiento de la familia y amigos del señor Cortada.

**El descenso del "¿Quo Vadis?"**

En el ministerio de la Gobernación se reciben pocas noticias que amplíen las ya conocidas sobre el descenso del globo "¿Quo Vadis?" y las heridas sufridas por el capitán Cortada.

Los telegramas últimamente recibidos de Zaragoza, dicen que el globo cayó el día 18 por la noche en una montaña del término de Quinto.

**El premio**

Se asegura que el primer premio se concederá al globo "Montaña", habiendo dudas entre el "Júpiter" y el "Condor", para la adjudicación del segundo premio.

**Documentos históricos**

En el correo de hoy 17 de Junio de 1808, se recibió, con un sobre al Director de la Real Sociedad de Oviedo, una carta que en el segundo sobre decía: A LA JUNTA DE ESTADO DE OVIEDO; y abierta apareció ser del Señor Don Fernando VII, escrita con lápiz, en su destierro con fecha de 10 del presente mes, la que dice así:

**Amados Pueblos:**

Aunque son desfiguradas las noticias que me llegan, sin embargo me convencen de vuestros esfuerzos, hijos de vuestra fidelidad y de vuestro amor, y ya solo debo hablaros de mi reconocimiento y de vuestra constancia. ¡Plegue al Cielo pueda ir á acreditaroslo algún día! ¡Acaso depende solo de vuestra consecuencia! Para vuestro valor es muy débil la barrera que se os opone. El heroísmo de vues

**OBSERVACIONES FACILITADAS POR EL OBSERVATORIO DEL EBRO**

Barómetro	Termómetros al Sol		Grads. Centig. á la sombra		Humedad del aire	VIENTO		Cielo
	Bola negra	Bola blanca	Bola seca	Bola húmeda		Dirección	Fuerza	
767.2	41.5	34.4	20.1	15.7	61	NNO	calma	despejado
765.8	51.2	30.8	26.3	17.3	38	S	moderado	nuboso

TEMPERATURAS EXTREMAS DEL AIRE desde 0h á 14h					EVAPORACION (De 14 ayer á 15 hoy)		Kilómetros recorridos (De 14 hoy á 15 hoy)	
Máxima	Hora	Mínima	Hora	Oscilación				
26.3	14h	14.9	3h	11.4	6.6			

San Fernando.—Bar. 764,3 Ter. 18' Viento flojo del E. Mar llana.  
Igueldo.—Bar. 771,7 Term. 14' Pronóstico del Rdo. Sr. Ordoñez. Nota meteorológica local. Viento moderado y viento casi calma: luego Ciel despejado.

**POLICLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑO**

Tratamiento de enfermedades del nacimiento por nuevos procedimientos modernos.—Operaciones de tumores, fistulas, úlcera etc. etc.  
Curaciones de la matriz, asistencia á partos y enfermedades de niños. Consulta de 10 á 12  
Consulta gratuita para pobres: martes, jueves y sábados de 12 á 1  
Calle Llano, núm. 28 —CUEVAS DE VINRGM

**Gabinete electro diagnóstico-terapéutico del Médico-Electricista**

**M. VILA**  
Corrientes continuas, farádicas, de Waterville, contra corriente electrolisis, eudoscopia, galvanocauterizaciones, Electricidad estática en todas sus variedades.  
CONSULTA DE 10 A 1 Ancha 9 pral. TORTOSA.

**T. Homedes**

Médico numerario del Hospital Homopático del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Academia Homopática de Barcelona. Merced 5. Tortosa.  
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

**Local y provincial**

Hoy se cumple el XIV aniversario de la elección de nuestro Excmo. Sr. Obispo, Dr. D. Pedro Roscamora y Garcia.  
Con este motivo, reiteramos á nuestro queridísimo Prelado el homenaje de nuestra adhesión inquebrantable á su autoridad, y rogamos á Dios prolongue por muchos años la vida de este celoso Pastor, para bien de la Iglesia tortosina.

En efecto, Maura es, como dicen *Los Debates*, un liberalote, y si se quiere, un liberalazo y un liberalón. Si no lo fuera, en su proyecto de ley de represión del terrorismo no se hubiera detenido á mitad del camino, y la ley hubiera sido verdaderamente represiva.

Por esto no estamos conformes con ella más que á medias, de modo que puede *Los Debates* quitarnos la mitad de nuestro maurismo, y entonces quitaremos nosotros la otra mitad.  
"Al grito de viva las caenas, que nos hace decir *Los Debates*, añadimos nosotros: y los bosales, para inutilizar á la prensa que no vive más que de la deshonra; del escándalo y de la blasfemia."

Por lo demás, si la ley que se pretende aprobar fuera de sus deficiencias que es la tendrá como toda obra humana, están suficientemente compensadas con los beneficios que podrá reportar.  
Pierda cuidado *Los Debates*: la prensa honrada y las personas decentes nada tendrán que temer de esta ley.

Y para terminar, nos extraña que *Los Debates* y todo el partido liberal, que son reaccionarios se mostraron cuando la famosa ley de jurisdicciones, obra suya, rasgaban sus vestiduras, y clamen contra esta ley de represión.  
Lo cual significa que no luchan por la razón ni por la justicia, sino por miserables de partido y cuestiones de baja política.

Nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Pedro Pascual Barber, ha sido nombrado preceptor del hijo mayor del infante D. Carlos, Conde de Caserta.

**DR. SABATE**  
Enfermedades para mechecho á las 10 máximas y prácticas que se conocen y se aplican.



Esta mañana un sujeto de malos antecedentes que ha estado algunas veces procesado, la ha empujado á pedris contra un peón de albañil que trabajaba en la calle de la Estación, el cual le ha perseguido con una azada, y corriendo uno tras otro han entrado en el local donde se cobran las contribuciones, que estaba lleno de gente, lo cual ha producido la natural alarma.

Por el guardia municipal señor Mascarell han sido detenido ambos sujetos para ser conducidos á la inspección de vigilancia; pero en el trayecto se ha escapado el que había tirado las piedras y ha atropellado al alguacil Otero que trataba de detenerlo ocasionándole una contusión en el brazo.

Más tarde han logrado capturar al guardia civil Juan Rodríguez y al agente José Baltri, siendo conducido á la cárcel á disposición del señor Juez.

El tren de Valencia ha llegado esta tarde á nuestra ciudad con más de una hora de retraso.

El poeta don José Carner, laureado con el premio de la flor natural en los juegos florales organizados por el Patronato del Obrero de San José y Semanario Católico, ha designado como reina de la fiesta á doña Rosario Segimón de Milá.

Hállase vacante la plaza de médico titular de la villa de Perelló.

El plazo para presentar solicitud es de 30 días.

**En venta** La casa número 5 de la Plaza de la Catedral ó de la Oliva de esta ciudad, de extensión superficial aproximada 875 m. c.; consta de planta baja, primer piso y desvanes, libre del alcázar de las inundaciones y de toda carga. Para informes dirigirse por correo á D. Ignacio Balcells, Plaza de la Catedral, núm. 5, Tarragona. No se admiten intermediarios.

Comunican de Amposta que dado el excelente estado que ofrecen los plantales arrozales, se considera seguro que dentro de la presente semana dará principio la plantación de los arrozales, cuya siega de no sobrevenir contratiempo alguno inesperado, podrá dar principio en tal caso el presente año dentro de la última decena del mes de Agosto.

La Sección de Asuntos sociales de la Federación de Asociaciones católicas del arzobispado de Tarragona, celebró ayer sesión con el fin de escogitar los medios conducentes, para la fundación de sociedades de socorros mutuos en los pueblos.

Escribe un periódico: "Por autorizado conducto, sabe mos que S. M. el Rey no asistirá, como se había dicho, á la fiesta que los días 8 y 9 de Junio celebrarán los somatenes de Igualada con motivo del centenario de la batalla de Bruch y de la imposición á su bandera de las insignias de capitán general.

**Sombrillas del Río.**—Se liquidan á precios baratísimos en la tienda de Manuel Montfort.

Mañana y el sábado, se celebrarán en la iglesia Catedral, por iniciativa del Excmo. Cabildo solemnes Misas de *Requiem* en sufragio del alma del que fué nuestro amigo querido, el canónigo D. Marcos Montaner.

Este pertenecía á la Hermandad de entierros entre los sacerdotes de esta ciudad.

**Atsined—Zenitram Opsere**

En la próxima festividad de Corpus se estrenará en el Arciprestal de Morella una composición musical, escrita expresamente para este objeto, por el Mro. Pastor, Maestro de Capilla de la Catedral de Valencia.

Continúa la temperatura elevada, como si estuviéramos ya en el mes de verano.

**Carne de Cordero y primal de 1.ª á 65 céntimos la libra, Casilla núm. 48.**

**Carne de Carnero del país de 1.ª á 70 céntimos la libra, Casilla núm. 13.**

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, después de girar la Santa Visita Pastoral por algunos pueblos del Maestrazgo, llegará á Morella, Dios mediante, esta tarde ó mañana.

Aunque no va con carácter oficial y sólo con el objeto de descansar de las fatigas de tan penoso viaje, de esperar es que la ciudad de Morella, dando una prueba más de sus generosos y católicos sentimientos, le hará cual merece un lucido recibimiento. Si se efectúa la entrada hoy, se cantará al llegar á la Iglesia un *Te Deum* en acción de gracias por haberse dignado el Señor concederle un feliz viaje y por coincidir dicha fecha con el XIV aniversario de su elevación al Episcopado.

La Alcaldía de Miravet anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

Las de Bot y Vilella baja, tienen de manifiesto al público el reparto de consumos.

La de Santa Bárbara el apéndice al amilloramiento y las cuentas municipales de los años 1898 á 1900 y la de Perelló las cuentas municipales de los años 1798 á 1901.

Una comisión de doctores y licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre tribunales de exámenes en los institutos.

El señor Gobernador civil de esta provincia inserta en el *Boletín Oficial* una circular previniendo á los Alcaldes, que habiendo sido nombrado por el Instituto de Reformas Sociales, jefe de la 2.ª Región D. Ramón de la Cortería, á él deberán dar parte de los huelgas que se declaren en sus repertivos términos municipales y de la fecha en que terminen las mismas.

**TELEGRAFICA MADRID**

**En los pasillos del Congreso**

Ayer tarde, hallándose un numeroso grupo de periodistas en los pasillos del Congreso, acertó á pasar por su lado el ministro de la Guerra.

El señor Burell, que se hallaba en el grupo, se acercó al general Primo de Rivera, y le dijo:

—¿Cómo se atreve á venir por el Congreso cuando le acecha una pregunta de gran trascendencia?

—¿Cuál? preguntó el ministro.

—La que se refiere á la ley de jurisdicciones—repuso el señor Burell.

—Para ésta tengo siempre preparada la respuesta—dijo el ministro—que se estudiará el asunto, se examinará, ya veremos.

—Pero ¿y si aprietan?

En tal momento acertó á pasar el general Montes Sierra, subsecretario de la Guerra, quien dijo:

—Es inútil que se esfuercen ustedes é inútil que anuncien debates los diputados catalanes: la ley de jurisdicciones no se derogará sin que antes haya adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia Militar.

Esa continuará vigente, y ni este gobierno ni el que le suceda llegarán á la derogación de la ley de jurisdicciones.

**Los republicanos**

La sesión que hoy se efectuará en la Asamblea de la Unión republicana parece que será muy movida, poniéndose de manifiesto las disidencias que separan á los individuos de dicho partido.

Se da como seguro que al tratarse de la cuestión de Lerroux, suscitada por el señor San José, se acentuará de tal manera la división, que es fácil se promueva un escándalo.

También se considera como un asunto muy escabroso el que se refiere al programa, pues dada la diversidad de criterios y las distintas tendencias que se observan en el campo republicano, difícilmente llegarán los asambleístas á un acuerdo en dicha materia.

Tampoco parece están en muy buena armonía los federales, cuya Asamblea se inaugurará esta tarde.

Entre los del llamado grupo catalán y los de otras regiones existen discrepancias tan importantes que probablemente originarán la disolución del partido.

**DE ULTIMA HORA DESDE BARCELONA**

**Para informar**  
Barcelona 21, 4 t.

Hoy ha salido para Madrid el conde de Pomés, para informar, en nombre del Comité de defensa social, en favor del proyecto de ley de represión del terrorismo.—P.

**A San Petersburgo**  
Barcelona 21, 4'15 t.

D. Julio Vallés, director de las obras del puerto, ha marchado á San Petersburgo para asistir al Congreso de Navegación, que ha de celebrarse próximamente en aquella ciudad.—P.

**DESDE MADRID**

**Segue la información**  
Madrid 21 11' m.

Anoche el socialista Pablo Iglesias informó en la cuestión de la ley sobre el terrorismo, amenazando con que los obreros apelarán á medidas de violencia si llega á aprobarse dicha ley.—A.

**Nuevas colisiones**  
Madrid, 21, 11'30 m.

Noticias de Casablanca comunican que han ocurrido nuevas colisiones habiendo agredido nuevamente los zuavos argelinos á los policías españoles, resultando dos heridos graves y cinco leves.—A.

**Consejo de ministros**  
Madrid 21, 2'20 t.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio ha carecido de interés. Al terminar, reunieron-se los ministros en Consejo, para tratar de los asuntos de Casablanca, tomándose acuerdos reservados.—A.

**Asamblea republicana**  
Madrid 21, 3' t.

En la Asamblea republicana ha continuado la discusión de varios temas.—A.

**Nombramiento**  
Madrid 21, 3'35 t.

El duque de Connaught ha sido nombrado teniente coronel honorario de Cazadores.—A.

**GUERRA á los farsantes**

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor casar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que en

les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiempos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**  
Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica único en su clase en toda la provincia

**Sastrería la VIJERA DE ORO**

**Fernando Colomé**

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todas las últimas novedades para la presente temporada de verano como son: trajes última novedad en toda clase de colores y gusto, toda clase de géneros negros y azules y un variado surtido en pantalonería.

Además encontrarán un buen surtido en alpacas y toda clase de panas (vellut).

Precios reducidos, prontitud en los encargos y esmerada confección.

**PUENTE PIEDRA, 1 Y SAN ROQUE, 2 TORTOSA**

**Sastrería EL SIGLO**

**Carlos Chavaria**

**Plaza de la Constitución, 5**

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de panas, velluts, á precios económicos.

**PRONTITUE Y ESMERO**

**Plaza de la Constitución, 5 TORTOSA**

**A VISO**

A los señores Propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona establecida en la calle de Moncada n.º 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería, y en hierro balcones, rejas en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

Dirigir.—Correspondencia á

**José M.ª Pauli**

**Moncada 31.—TORTOSA**

**Gran Cerería y fábrica de Bujías**

**DE JOSE M.ª GISPERT**

**SUCESOR DE RAMÓN HUGUET**

**Plaza del Castillo, 5.—REUS**

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez.

**LUZ CLARA SIN HUMO NI OLORES**

Se fabrican bujías de todas clases, hachas, blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.

Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto.

**Precios económicos**

**Atencion**

Lámparas de acetileno por medio de corriente de gas comprimido sin necesidad de graduador.

Aparatos eléctricos y para gas de una pseta en adelante, lo mismo en globos de varios cristales de última novedad.

Gran surtido en papeles pintados modernistas de varias fábricas y de todos precios maletines catalanistas, con «Salud y pesetas» de todos gustos.

Batería de cocina y todo cuanto pertenece al ramo de hojalatería.

**HOJALATERIA**

**JUAN DUART**

**32 San Blas, 32, TORTOSA**

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

**DESPACHO:**  
CALLE DE LA ESTACION NÚM. 10, BAJO (junto al café Escudero)

Resolución de asuntos judiciales y administrativos. Delegación de la Unión y el Fenix Español. Compañías de seguros de vida é incendios.

Compra-venta de valores; administración de fincas; altas y bajas de la contribución; redenciones de quintas; cambios de oro; comisiones y representaciones, y otros servicios.

Esta agencia, cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Valencia.

**Fábrica de Cemento y Yeso**

**DE**

**Julian Mayor**

**Carretera de Gandesa**

**CHARTAM**

Se vende al por mayor y menor, rápido y lento, condiciones ventajosísimas para toda clase de construcciones.

**DEPOSITO DE MATERIALES**

**DE CONSTRUCCION**

**de Federico Garcin**

**Teléfono n.º 82**

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indestructibles y cristálicos (última creación)—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles.—Escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balustres, y demás objetos de ornamentación.

**Se sirven materiales para toda clase de obras**

**Representante exclusivo en esta comarca: Federico Garcin.**

**CALLE DEN CARBO n.º 7**

**SANTA TERESA 2 y 20**

**NO CONFUNDIRSE**

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

**LA CATALANA**

**DE Martorell y Ferreres**

**Calle Genevesca y P. Alfonso**

**Persianas**

Se encontrarán de todas clases y colores en el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de Ramón Marqués.

**Mercaderes 5, (Bulgo Carmen)**

**El dueño de la acreditada**

**FONDA SAN JAIME**

**para Sacerdotes y familias católicas**

**Calles Aeus 6 y Vilá 1, antes Bou, frente á la Fleca.—REUS.**

**APRENDIZ**

Se necesita uno en esta imprenta.

**Imp. de Hijos A. Voltes, Moncada 13**

# Librería Religiosa fundada en 1760 Francisco Mestre.-Tortosa

LIBROS DE TEXTO MATERIAL DE ESCUELAS

ARTICULOS PARA DIBUJO PINTURA Y FOTOGRAFIA

Imágenes de cartón-piedra Rosarios Medallas

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable

## Tinta Jibia

No corroe el papel, no enmohece las plumas, ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

# Sucursal de la tintorería LA ESTRELLA DE BARCELONA DE EMILO GILIRIVAS

La antigua casa GILL, de Barcelona fundada en el año 1870, tiene el gusto de participar al público en general que ha abierto esta Sucursal en la calle de San Blas, núm. 7, de esta ciudad, en cuyo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería, se tiñen y se lavan toda clase de trajes de señora y caballero, setanas, manteos, cortinajes, mantillas, abrigos, guantes, etc., etc., asegurando esta casa la limpieza y el buen resultado en todos sus trabajos, por delicadas que sean las telas.

Visítad este establecimiento y os convenceréis del esmero y prontitud con que se hacen los encargos, así como de la economía, por sus precios sin competencia.

Representante en esta para toda clase de encargos.

Tomás Estorach San Blas 7 Tortosa

# EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoden todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por las vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

# TINTORERIA MODERNA de Ramón Ribe

Sucursal de 'La Pubilla' de Sans Barcelona

TORTOSA—Sangre, núm. 14—TORTOSA

En este establecimiento montado con todos los adelantos conocidos en España y en el Extranjero se tiñen toda clase de trajes de caballeros y señora por delicados que sean, dejándolos como nuevos, sin necesidad de descoserlos. Los tejidos de seda, terciopelos, etc., son lavados y teñidos y dejados como nuevos en virtud de procedimientos especiales. Se lavan y estiran cortinajes, ramás, mantillas, puntillas, etc. Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en lavados á seco. Perfeccion y rapidez en todos los encargos.

# Aceite puro de hígado de bacalao

Recibido directamente de Noruega, superior á todas las emulsiones que deben solamente su eficacia á la pequeña cantidad de aceite que contienen.

PRECIO 5 PESETAS KILO

Farmacia Vergés TORTOSA

# MATIAS LOPEZ

Chocolates y Dulces  
Bombones, Tes y pastas

MADRID ESCORIAL

Pedid el café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

# VENTA

Una casa, CUESTA CAPELLANES, 21, con cuadra, entresuelo, trepisos, jardín-cisterna, granero y terrado,  
Dirigirse á D. Vicente Fresquet, Calle, Salvador Giner, 15, 4.º VALENCIA

# Almacén de Muebles de todas clases y Taller de Ebanistería y Sillería

# HIJOS DE BUENAVENTURA SANZ

Moncada 5 y 13 TORTOSA

Casa fundada el año 1840

Habiendo introducido grandes reformas tanto en los talleres como en la tienda podemos ofrecer al público en general toda clase de muebles á precios baratísimos, así mismo en el ramo de tapicería hay una variedad de sillones y sillerías de todos estilos, construyendo sillerías tapizadas compuestas de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, forrado con buen yute á 24 duros, buena construcción y madera muy fuerte.

o comprar sin antes visitar este establecimiento, la antigüedad acredita su formalidad

Única casa que puede competir con toda clase de trabajos y encargos.

Precios sin competencia

# IMPRENTA Y LIBRERIA

# HIJOS DE ARTURO VOLTES

Moncada 13, y Angel 7